

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FUTURECO BIOSCIENCE S.A. FUTUBIOS**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 09:00 en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Mariano Pozo OE2-41 y José Andrade, edificio Ponciano Plaza, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se constituye en sesión la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FUTURECO BIOSCIENCE S.A. FUTUBIOS, con la concurrencia de los señores accionistas: FUTURECO BIOSCIENCE S.A., cuyo representante legal es el señor Rafael Juncosa Granados, representado por la señora Mónica del Carmen Román Parreño, a través de la respectiva carta poder, con 760 acciones ordinarias y nominativas; y, el señor Rafael Juncosa Granados, representado por la señora Doménica Antonella Cano Román, a través de la respectiva carta poder, con 40 acciones ordinarias y nominativas, quienes en conjunto representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Dirige la sesión el Doctor Jorge Washington Cano Racines, en su calidad de Presidente y actúa como secretario el Ingeniero Esteban Gustavo Sandoval Flores, Gerente General de la empresa.

Previo a que se apruebe el orden del día, los señores accionistas aceptan en forma unánime la celebración de la Junta General Universal.

En acto seguido, toma la palabra el Doctor Jorge Washington Cano Racines, Presidente de la compañía, quien propone aprobar como puntos del orden del día el conocimiento y aprobación del informe del administrador de la compañía; conocimiento y aprobación del balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017; conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía; y, distribución de utilidades. Hecho lo cual los señores accionistas, por decisión unánime, aprueban el tratamiento del siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del administrador de la compañía.**
- 2. Conocimiento y aprobación del balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**
- 3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía.**
- 4. Distribución de utilidades**

Una vez aprobado el orden del día, se inicia en forma inmediata su tratamiento.

- 1. Conocimiento y aprobación del informe del administrador de la compañía.**

Hace uso de la palabra el Ingeniero Esteban Gustavo Sandoval Flores, Gerente General de la compañía, quien presenta el informe de la administración y hace conocer a los señores accionistas los principales resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, así como las proyecciones para el año 2018; además, pone en conocimiento de la Junta que todas las actividades realizadas por la compañía guardaron armonía con su objeto social y se cumplieron al estatuto social y a la Ley de Compañías, luego de lo cual, en forma unánime, los accionistas

resuelven aprobar por unanimidad el informe de la administración, presentado por el señor Gerente General.

**2. Conocimiento y aprobación del balance general de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Complementariamente al punto anterior, se realiza el análisis del balance general concerniente al ejercicio económico 2017, de sus cuentas de activo, pasivo y patrimonio, sin que existan observaciones al respecto, por lo que unánimemente los señores accionistas aprueban el balance general, correspondiente al ejercicio económico 2017.

**3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario de la compañía.**

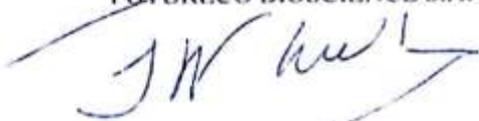
Una vez tratados los dos primeros puntos del orden del día se conoce el informe del Comisario, del que se desprende que la compañía ha cumplido con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías; que la administración ha acatado las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas; que los libros de la compañía se llevan en forma adecuada; y, que las cifras del balance general concernientes al ejercicio económico 2014 se presentan razonablemente y cumplen con las normas internacionales de información financiera, en virtud de lo cual, en forma unánime, los accionistas resuelven aprobar el informe del Comisario.

**4. Distribución de utilidades**

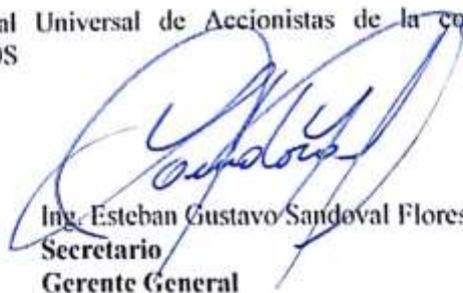
En virtud de que del balance general aprobado en el punto anterior, se desprende que no existen utilidades por distribuirse, los señores accionistas resuelven dar por conocido este punto.

No habiendo más puntos que tratar, se concede un receso de 15 minutos para la elaboración de la presente acta; hecho lo cual se reinstala la sesión y por secretaría se la pone a consideración de los señores accionistas, quienes la aprueban por unanimidad.

A las 10:00 se levanta la Junta General Universal de Accionistas de la compañía FUTURECO BIOSCIENCE S.A. FUTUBIOS



Jorge Washington Cano Racines  
Presidente



Ing. Esteban Gustavo Sandoval Flores  
Secretario  
Gerente General